

Municipios piden más atribuciones para enfrentar el tema de las licencias a futuro

Son las entidades que concentran el mayor número de casos, y a nivel regional ya empezaron con los sumarios. Además, tomaron otras medidas para mejorar el control interno.

 **Sebastián Casanova Díaz**
 reportajes@mercuriovalpo.cl

El uso fraudulento de licencias médicas por parte de funcionarios públicos ha sacudido la institucionalidad chilena. Según dio a conocer la Contraloría General de la República (CGR) más de 25.000 trabajadores de diversas entidades salieron del país durante su reposo médico entre 2023 y 2024.

En el análisis que hizo el Ministerio de Hacienda, su titular, Mario Marcel, enfatizó que “dos tercios de un millón provienen de las municipalidades, y eso ratifica un diagnóstico de que en las municipalidades hay más problemas en la gestión de su personal”; agregando que este tipo de prácticas no sólo reflejan falencias individuales, sino también estructurales en la capacidad de los municipios para administrar sus recursos humanos de forma eficiente.

El Ministro apuntó a que se requiere una coordinación más estrecha entre los organismos fiscalizadores y los gobiernos locales, y sostuvo que “la integridad en la función pública no puede depender sólo del buen criterio de las autoridades, sino de sistemas que funcionen incluso cuando ese criterio falla”.

PROBLEMA ESTRUCTURAL

En la Región de Valparaíso, la Corporación Municipal de Viña del Mar lidera el listado con 270 casos, seguida por Valparaíso con 209. Luego se ubican El Quisco (51), El Tabo (35), Concón (31), la Municipalidad de Viña del Mar con 53, y otras comunas como San Felipe, Quintero, Zapallar, Villa Alemana, La Calera, La Ligua y El Quisco con cifras menores.

El alcalde y presidente de la Asociación Regional de Municipios, Freddy Ramírez, coincide con Marcel al sostener que “esto evidencia un problema estructural del Estado que se debe resolver con medidas eficaces y coordinación interinstitucional”. Y afirmó que los municipios operan sin herramientas eficaces para controlar y fiscalizar.

Diversos alcaldes de la región, además, apuntan a que existe una

brecha legal que impide tomar medidas disciplinarias eficaces. “Cuando se despiden a alguien por mal desempeño, muchas veces la justicia ordena su reintegración, incluso si hay pruebas suficientes. Por eso necesitamos respaldo de Contraloría, del legislador y de los tribunales”, explicó Ramírez.

Añadió que esta situación genera frustración en las administraciones locales, pues “se pierde tiempo, recursos y credibilidad ante la ciudadanía”. Desde su perspectiva, “la falta de criterios uniformes entre instituciones y la debilidad normativa nos dejan sin margen de acción, especialmente cuando hay que tomar decisiones complejas”.

Además, genera una sensación de impunidad y obstaculiza la aplicación de sanciones proporcionales. “No podemos permitir que este tipo de práctica enlode el trabajo público”, advirtió el edil.

PROPUESTAS

El diagnóstico compartido por las autoridades comunales se centra en tres puntos: falta de autonomía legal para actuar, carencia de sistemas de fiscalización robustos y escasa articulación interinstitucional. Es más, muchos municipios no cuentan con unidades internas especializadas en auditoría o control de gestión; mientras que el tamaño de algunas corporaciones municipales revela que el volumen de personal supera con creces la capacidad de supervisión.

Desde esta perspectiva, Ramírez hizo un llamado a modernizar el Estatuto Administrativo Municipal y a crear instancias de coordinación más directas entre municipios y órganos de control.

Asimismo, se ha evidenciado una desconexión entre los sistemas de salud, los departamentos de recursos humanos y los organismos fiscalizadores nacionales, lo que retrasa las respuestas y permite que los abusos se perpetúen. “Esto nos demuestra el Estado precario que tenemos y también lo fácil que es vulnerarlo”, enfatizó Gustavo Alessandri, alcalde de Zapallar y presidente de la Asociación



El Tabo



Zapallar



Villa Alemana



CMVM

MUNICIPIOS Y ALGUNAS DE SUS CORPORACIONES ESTÁN EN LA MIRA, PORQUE TIENEN EL MAYOR NÚMERO DE LICENCIAS FRAUDULENTAS.

de Municipalidades de Chile (Amuch).

La dependencia del Compin para validar o rechazar licencias ha sido señalada como una limitante clave. Los alcaldes plantean la necesidad de establecer canales de comunicación más eficientes y protocolos compartidos que permitan alertar casos sospechosos en tiempo real; y proponen la creación de un sistema nacional de trazabilidad de licencias o la interoperabilidad de datos entre municipios y organismos de salud.

ASUMIR RESPONSABILIDADES

Debido a lo sucedido, los municipios han comenzado a delinear medidas a mediano y largo plazo. Entre ellas destacan capacitaciones obligatorias al momento del ingreso laboral, auditorías externas, cruces sistemáticos de información con Compin y Minsal, y mayor autonomía para establecer procesos disciplinarios internos.

Según Alessandri, el problema requiere una revisión profunda desde el nivel local hasta el legislativo, y manifestó que “los municipios debemos asumir con responsabilidad una profunda autocri-

ción, porque aquí hemos fallado todos”. Su administración solicitó a Contraloría los antecedentes de todos los casos desde 2017, y está revisando los informes correspondientes a 2023 y 2024, y anunció querrelas por fraude al fisco.

“Esto no termina con sumarios administrativos. Presentaremos acciones penales, y realizaremos una auditoría externa completa. Lo que no puede ocurrir es que tras este escándalo todo siga como si nada”, comentó, acotando que “se acaba la tolerancia al abuso y a la negligencia”.

Además de la revisión de casos que arrojó el informe de Contraloría, también se instruyó el análisis de licencias superiores a 20 días emitidas durante 2023, y se estableció un equipo técnico interno encargado de actualizar las directrices sobre permisos médicos y su fiscalización mensual.

CAPACITACIONES Y SANCIONES

“Hemos tomado todas las medidas que la ley nos permite y nos falta en este caso, instruyendo sumarios internos”, explicó Alfonso Muñoz, alcalde de El Tabo, tras conocerse 35 casos detectados

por Contraloría que involucraron a 17 funcionarios con licencias médicas y viajes fuera del país; detallando que se instruyeron sumarios internos, se notificó a la Fiscalía y se interpuso una querrela. Además, solicitó un pronunciamiento de Compin sobre la validez de las licencias.

Asimismo, destacó que se reforzó el control sobre las horas extraordinarias con “topes establecidos. Sólo operaciones y seguridad pública pueden exceder las 25 horas mensuales”; y se implementó un sistema de control interno con trazabilidad digital para registrar horas extra y licencias médicas, auditado trimestralmente. “Hoy tenemos una responsabilidad no sólo administrativa, sino también ética frente a la ciudadanía”, afirmó el alcalde.

Por último, se han iniciado charlas formativas sobre el uso de las licencias y se estableció una mesa de trabajo con representantes de funcionarios. “Queremos que este tipo de situaciones se aborden con total transparencia y sin protecciones indebidas. Si alguien faltó a la probidad, deberá asumir las

consecuencias”, concluyó.

Por su parte, el alcalde Johnny Piraino de La Calera se refirió con dureza a los hallazgos: “No vamos a tolerar prácticas que dañen la confianza de nuestros vecinos”. De los 47 implicados -que emitieron 64 licencias para otros fines-, 41 continúan en funciones. La distribución muestra que el área de educación concentra 24 casos, salud 16 y administración central apenas uno.

Ante esto, Piraino anunció el fortalecimiento de los controles internos mediante auditorías permanentes y la eventual aplicación de sanciones, incluidas acciones legales.

El informe de Contraloría también indicó que algunas personas registraron más de una salida del país en períodos de reposo, lo que evidencia un patrón reiterado de comportamiento. A raíz de estos datos, se activaron mecanismos de fiscalización cruzada con Migraciones y se ordenó una revisión completa de todas las licencias emitidas en los últimos 18 meses en los tres principales departamentos del municipio.

CRUCES DE INFORMACIÓN

En Quintero, el alcalde Rolando Silva ordenó a la Dirección Jurídica iniciar una solicitud formal ante Contraloría. El objetivo: obtener todos los antecedentes de los 62 casos detectados. José Emiliano Hernández, administrador municipal, explicó que una vez finalizada la recopilación de antecedentes se instruirán los sumarios administrativos.

Además, se implementarán capacitaciones obligatorias sobre el uso adecuado de licencias médicas y se reformularán los procedimientos internos, a fin de prevenir nuevos abusos. Según fuentes municipales, más del 70% de los casos corresponden a funcionarios adscritos a programas de salud y educación, con periodos de licencias que en algunos casos superaron los 90 días.

También se revisarán los registros migratorios asociados y se instruyó a la Dirección de Control llevar un monitoreo mensual de las nuevas licencias. A su vez, se evaluará un sistema digital de alerta temprana para identificar posibles reincidencias o patrones irregulares en el otorgamiento de permisos médicos. "No podemos permitir que se normalicen conductas que afectan la fe pública y vulneran los recursos del Estado y la confianza. Seremos rigurosos en cada etapa del proceso", afirmó el alcalde Silva.

Su par de San Felipe, Carmen Castillo, fue una de las primeras en actuar. La comuna reportó 134 situaciones irregulares, de las cuales seis corresponden al municipio, otras seis a salud y 96 al área de educación. La alcaldesa instruyó sumarios inmediatos y solicitó el cruce de datos actualizados entre enero y junio para detectar nuevos casos.

"La sanción es la destitución, y si no renuncian, serán inhabilitados por cinco años para ejercer cargos públicos o administrativos", advirtió. También destacó la importancia de mantener la reserva de identidad de los involucrados mientras se investiga, enfatizando la necesidad de transparencia sin vulnar derechos fundamentales.

La alcaldesa informó que se está evaluando implementar un software de trazabilidad interna para monitorear la duración y frecuencia de licencias por departamento, y se solicitó a Contraloría un informe técnico complementario para facilitar futuras decisiones administrativas.

SEÑAL PREOCCUPANTE

En tanto, el jefe comunal de El Quisco, José Jofré, reconoció



"Esto evidencia un problema estructural del Estado, que se debe resolver con medidas eficaces y coordinación interinstitucional",

Freddy Ramírez
Alcalde de Concón



"Hemos tomado todas las medidas que la ley nos permite y nos faculta en este caso, instruyendo sumarios internos",

Alfonso Muñoz
Alcalde de El Tabo



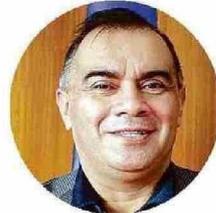
"La sanción es la destitución, y si no renuncian, serán inhabilitados por cinco años para ejercer cargos públicos o administrativos",

Carmen Castillo
Alcaldesa de San Felipe



"Cada municipio deberá tomar las medidas pertinentes con respecto a sus funcionarios, para asegurar una gestión eficiente y honesta".

José Jofré
Alcalde de El Quisco



"Lo detectado por la Contraloría es una señal preocupante. Son hechos que se deben investigar, esclarecer y corregir a la brevedad".

Patricio Pallares
Alcalde de La Ligua



"Esto no termina con sumarios administrativos, sino que se presentarán acciones penales y se realizará una auditoría externa completa".

Gustavo Alessandri
Alcalde de Zapallar



"No podemos permitir que se normalicen conductas que afectan la fe pública y vulneran los recursos del Estado, y la confianza".

Rolando Silva
Alcalde de Quintero



"Vamos a establecer protocolos claros. Cada caso será evaluado individualmente, y si corresponde, se aplicarán sanciones".

Nelson Estay
Alcalde de Villa Alemana



"En todos los casos detectados se procedió a la desvinculación inmediata de los responsables de las licencias fraudulentas".

Macarena Ripamonti
Alcaldesa de Viña del Mar



"Nuestra administración no tolerará prácticas que vulneren la ética pública y ha instruido ejecutar medidas disciplinarias donde correspondiera".

Camila Nieto
Alcaldesa de Valparaíso

que la situación es crítica, y que "cada municipio deberá tomar las medidas pertinentes con respecto a sus funcionarios para asegurar una gestión eficiente y honesta". En la localidad se activaron procesos de investigación jurídica y se comprometió total colaboración con los entes fiscalizadores.

Además, se han iniciado talleres educativos para sensibilizar a los trabajadores sobre el uso correcto de licencias y reforzar la ética pública como eje de la gestión municipal. Asimismo, el municipio dispuso la revisión cruzada de licencias superiores a 30 días emitidas entre 2022 y 2024, y se trabaja en un protocolo interno para notificar en un plazo, no superior a cinco días hábiles, cualquier licencia que coincida con registros migratorios.

Según datos entregados por la administración, en El Quisco se identificaron 51 casos, de los cuales más del 60% corresponden a funcionarios del área de salud y el resto a educación y servicios generales.

Desde La Ligua, el alcalde Patricio Pallares adoptó una postura crítica, pero prudente: "Lo detectado por la Contraloría es una señal preocupante. Son

hechos que se deben esclarecer y corregir a la brevedad, pero no son una conducta generalizada". En su comuna, con más de mil funcionarios, enfatizó que la mayoría cumple con responsabilidad sus funciones. Sin embargo, advirtió sobre una sobrecarga estructural.

"Nos enfrentamos a múltiples desafíos con plantas pequeñas, que no reflejan el crecimiento poblacional. Eso afecta directamente la capacidad de fiscalización y gestión", explicó. Según confirmó, se están realizando sumarios conforme a lo instruido por Contraloría y bajo un estricto respeto al debido proceso.

En tanto Nelson Estay, alcalde de Villa Alemana, abordó la dimensión legal del problema, al comentar que "los municipios no tienen facultades para validar o rechazar licencias médicas, simplemente las reciben bajo el principio de buena fe", recalcando que la responsabilidad directa en la fiscalización recae en Compim.

Aun así, la municipalidad ha iniciado investigaciones sumarias por cada caso detectado, y en la Corporación Municipal donde hay más de cien personas involucradas se convocó al

directorio para resolver de forma colegiada.

"Vamos a establecer protocolos claros. Cada caso será evaluado individualmente, y si corresponde, se aplicarán sanciones con todo el rigor que permite la ley", aseguró. También instruyó capacitaciones obligatorias sobre deberes, derechos y normas internas al momento del ingreso de nuevos funcionarios.

Según datos preliminares entregados por la administración, 114 funcionarios estarían bajo revisión, y 38 de ellos tendrían antecedentes de licencias repetidas con duración superior a 45 días. Se solicitó a los departamentos de salud y educación reportes mensuales sobre licencias extensas, y se integró un módulo de control digital en el sistema interno de gestión municipal para automatizar alertas de posibles irregularidades.

GRANDES COMUNAS

En Valparaíso, la alcaldesa Camila Nieto ordenó el inicio de sumarios en la Corporación Municipal tras conocerse los 209 casos que involucran licencias irregulares. "Esta situación reviste la mayor gravedad", indicaron desde la institución.

En cuanto, a las medidas adoptadas se reforzó la unidad jurídica y se instaló una mesa de trabajo especializada para abordar las licencias que superan los 180 días de duración.

Nieto sostuvo que "nuestra administración no tolerará prácticas que vulneren la ética pública y ha instruido ejecutar medidas disciplinarias donde correspondiera". De los casos identificados, 131 corresponden al área de educación, 59 a salud y 19 a funcionarios de administración. Según el municipio, 27 de los funcionarios implicados habían registrado más de una licencia con viajes internacionales en un periodo de 12 meses.

La mesa técnica estableció un plazo de 90 días para la evaluación completa de antecedentes y la aplicación de sanciones; y se contempla implementar un sistema de control cruzado con el Departamento de Extranjería y con Compim para verificar la validez de futuras licencias.

Viña del Mar, por último, es la comuna que a nivel regional concentra el mayor número de casos detectados con 270 en la Corporación y otros 53 en el municipio. La alcaldesa, Macarena Ripamonti, no dudó en calificar el fenómeno como "un acto de

corrupción".

"Mentir sobre una enfermedad para beneficiarse de manera indebida, mientras muchas personas realmente necesitan atención médica, es un acto despreciable", afirmó, e informó que, "en todos los casos detectados, se procedió a la desvinculación inmediata de los responsables de las licencias fraudulentas".

"Gracias a la colaboración con Contraloría ahora tenemos acceso a bases de datos que antes eran inaccesibles. Esa información nos permite investigar con mayor solidez y actuar con decisión", concluyó.

De acuerdo con cifras entregadas por la Dirección de Recursos Humanos, un total de 194 funcionarios del área de educación, 89 del área de salud y 40 de otras dependencias están bajo revisión. Se habilitó un sistema de verificación cruzada con la Dirección Nacional de Migraciones y se está desarrollando una plataforma interna que permitirá alertar sobre nuevas licencias que coincidan con movimientos migratorios u otras variables críticas. Además, se contrataron auditorías externas trimestrales para monitorear la evolución de los casos. ➔